



REPRESENTACIÓN PERMANENTE DEL PERÚ
ANTE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS

Nota N° 7-5-M /106

La Misión Permanente del Perú ante la Organización de los Estados Americanos (OEA) saluda muy atentamente a la Honorable Secretaría de Asuntos Jurídicos- Departamento de Derecho Internacional - y tiene el honor de remitir información actualizada sobre las Autoridades Centrales del Perú para los instrumentos del Sistema Interamericano.

Para tal efecto, se adjunta a la presente los Formularios de la OEA de las autoridades centrales debidamente absueltos.

La Misión Permanente del Perú ante la Organización de los Estados Americanos se vale de la oportunidad para reiterar a la Honorable Secretaría de Asuntos Jurídicos- Departamento de Derecho Internacional - las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Washington D.C., 04 de agosto de 2021



A la Honorable
Secretaría de Asuntos Jurídicos
- Departamento de Derecho Internacional -
Washington, D.C.

Organización de los Estados Americanos Formulario para Designación de Autoridades

PAIS: PERÚ	FECHA: 02/08/2021
------------	-------------------

I. INFORMACIÓN BÁSICA

A. DESIGNACIÓN DE AUTORIDAD

INSTRUMENTO(S) INTERAMERICANO(S): <ul style="list-style-type: none"> - Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias - Protocolo Adicional a la Convención Interamericana sobre Exhortos o Cartas Rogatorias - Convención Interamericana sobre Recepción de Pruebas en el Extranjero - Convención Interamericana sobre Obligaciones Alimentarias - Convención Interamericana sobre Cumplimiento de Medidas Cautelares 				
ÓRGANO/ENTIDAD NACIONAL: Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Perú				
DEPARTAMENTO/DESPACHO: Oficina de Cooperación Judicial	TELÉFONO: (01) 204-2400			
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Jr. Lampa 545, Cercado de Lima, Perú	CIUDAD: Lima	ESTADO: Lima	CÓDIGO POSTAL: 15001	PAÍS: Perú

II. INFORMACIÓN ADICIONAL

A. INFORMACIÓN INSTITUCIONAL

SITIO DE INTERNET: https://www.gob.pe/rree	CORREO ELECTRÓNICO PERMANENTE: autoridadcentralperu@rree.gob.pe	FAX: -
---	--	-----------

B. PERSONA(S) A CONTACTAR

APELLIDO(S): López Chirinos	NOMBRE (S): Elmer	SUFICIO: Sr.
CARGO/ POSICION: Jefe de la Oficina de Cooperación Judicial	TELÉFONO: +51 996 368 902	
DIRECCIÓN DE CORRESPONDENCIA: Jr. Lampa 545, Cercado de Lima	CIUDAD: Lima	ESTADO: Lima
CORREO ELECTRÓNICO: elopez@rree.gob.pe	LENGUAJES DE COMUNICACIÓN: Español, inglés	CÓDIGO POSTAL: 15001
		PAÍS: Perú

C. OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE

Nota. Los formularios deben ser remitidos por la Misión Permanente ante la OEA por medio de nota verbal al Departamento de Derecho Internacional de la Secretaría de Asuntos Jurídicos de la Secretaria General de la Organización de los Estados Americanos.

